



PLAN DE ACTUACIONES 2013

El Plan de actuaciones que presentamos es, obviamente, una continuación del presentado para el año 2012 (en algunos apartados es literalmente igual) y se concreta en los siguientes puntos:

1. Infraestructura: Adecuación de espacios docentes.

Dada la situación económica de la Universidad y de nuestra Comunidad Autónoma, no es probable que se encuentre financiación para realizar actuaciones importantes en infraestructuras. Por tanto, nos debemos centrar en el buen mantenimiento de los espacios de la Facultad sin olvidar algunas de nuestras actuaciones importantes para la seguridad del edificio como la construcción del almacén de reactivos fuera del edificio.

2. Preparación de la Acreditación de los estudios de Grado y Máster. Modificación del plan de estudios del Grado en Física.

Con la implantación de todos los cursos de los planes de estudio de grado y máster, nuestra atención debe centrarse en la preparación de la acreditación que según el Director de la ANECA y del Vicerrectorado de Estudios se realizará a partir del mes de septiembre. Para ello, será necesario adaptar la Memoria de Verificación de todos los estudios a la aplicación del Ministerio de Educación, teniendo en cuenta los nuevos decretos sobre las titulaciones adaptadas al EEES. Esas tareas ya se han iniciado con la colaboración de los departamentos y debería culminar antes de las vacaciones estivales. En este periodo de tiempo se estudiarán los procesos piloto de acreditación que está desarrollando la ANECA y los indicadores que utilizarán los evaluadores externos para la aprobación de nuestras titulaciones. Por todo ello, es necesaria la estrecha colaboración entre la Comisión de Calidad y los departamentos para que podamos acreditar nuestras titulaciones y seguir con el proceso de mejora continua del conjunto de indicadores.

Por otra parte, a iniciativa de la Comisión de Calidad y la Junta de Sección de Física se ha iniciado el estudio de modificación del Plan de Estudios del Grado en Física que, cuando se culmine, se elevará al Consejo de Gobierno y al Consejo de Universidades para su aprobación, siempre que no se solape con el proceso de acreditación.

Finalmente, el Plan de Calidad que se desarrolla más en un documento adjunto, se señalan los aspectos más importantes para la mejora de nuestras titulaciones de Grado y Máster para el año 2014.

3. Información de los nuevos planes de estudio de grado a los futuros alumnos y Plan de difusión de la Física y Química.

En el año en curso seguiremos esforzándonos en difundir los objetivos, salidas profesionales y planes de estudio de las titulaciones adaptadas al EEES entre los potenciales alumnos de la Facultad. Afortunadamente en los últimos años ha mejorado la nota media de los alumnos que ingresan en los estudios de grado de la Facultad, pero todavía hay un margen de mejora considerable en la mayoría de las titulaciones y, por tanto, seguir con los esfuerzos que se están realizando.



Dado que la mejora en el número de alumnos de nuevo ingreso y el perfil de los mismos depende del reconocimiento social de la ciencia, continuaremos con el plan de difusión de la Física y la Química orientado a los alumnos de enseñanzas no universitarias centrado en:

- Experiencias de laboratorio para alumnos de bachillerato.
- Charlas-conferencias-exhibiciones en centros de secundaria.
- Colaboración con las Olimpiadas de Geología, Física y Química organizadas por la Sociedad Geológica de España, Sociedad Española de Física, Real Sociedad Española de Química y la Asociación de Químicos de la R.M.-Colegio de Químicos.
- Visitas guiadas organizadas por la UMU para alumnos de secundaria.

4. Programa de doctorado en Química Básica y Aplicada.

Después de la verificación e implantación de el programa de Doctorado en Química Básica y Aplicada, dicho programa ha pasado a depender de la Escuela Internacional de Doctorado de la UMU.

5. Plan de Acción Tutorial y Orientación.

Durante los últimos cursos académicos se ha desarrollado con un éxito limitado el Plan de Acción Tutorial y de Orientación orientado fundamentalmente a los alumnos de grado. Creemos que debemos mejorar este plan o modificarlo para evitar que se convierta en una serie de actuaciones aisladas con poca incidencia en la vida académica de la Facultad. En este sentido, se está estudiando a partir de una iniciativa de la Comisión de Calidad, poner en marcha el próximo curso un plan piloto con participación de la delegación de alumnos en uno o dos titulaciones de grado de la Facultad.

6. Reglamento de la Junta de Facultad y Comisiones Académicas de Grado.

El Claustro de la UMU está realizando una reforma de los Estatutos de la Universidad para adaptarlos a la legislación vigente. En dicha reforma se establecerá el marco normativo para los centros. Además, en el Sistema de Garantía de Calidad que se verifique junto a los planes de estudio de grado se establece la constitución de Comisiones Académicas de Grado, aprobadas por la Junta de Facultad y que deberán ser fundamentales en la coordinación académica de estos estudios junto con las Comisiones de Coordinación de Curso. Por todo ello, debemos iniciar la reforma de nuestro reglamento adaptándolo a la nueva normativa legal.